

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 20 020

Castro, 18 de Enero del 2017

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorándum Nº 017 de fecha 18.01.2017; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a las islas de Quehui y Chelín comuna de Castro, el día 19 de Enero 2017, con motivo de realizar el retiro y funcionamiento de los RSD en terreno, asisten:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| - Sr. Renato Aguilar Borquez, | Auxiliar Grado 18º EMR. |
| - Sr. Juan Carlos Asencio Miranda, | Auxiliar Grado 18º EMR., |

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 18 de Enero 2017, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem 02, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por Orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/rbb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"